

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Déjase sin efecto el Dcto. GJyDH. N° 290/20, por el cual se designó al CPN. Christian Gabriel Walther Luna, DNI. N°34.323.674, en el cargo de Síndico Suplente de Agroindustria Catamarca Sociedad del Estado (Al.Cat.SE.), creada por Dcto. Acdo. N° 520/13, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:26:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*